

Madrid - Cundinamarca  
1 de agosto de 2.022



Sres:  
**RESIDENTES Y PROPIETARIOS**  
**La Ciudad**

**Ref. Comunicado 011-2022**

Estimados Residentes y Propietarios,

Mediante el presente, queremos presentar ante ustedes, las nuevas personas jurídicas que nos acompañarán en la prestación del servicio profesional para el recaudo de cartera. El consejo de administración y la administración, tiene el gusto de presentar a las empresas Laiton Lawyer's y al Grupo Oxpen, quienes se encargarán de realizar el proceso pre y jurídico de la cartera morosa de nuestra copropiedad.

Se eligieron dos empresas, fomentando la libre competencia. Del mismo modo, se busca medir la capacidad y tiempo de reacción de cada una de las empresas y los éxitos de recaudo en los siguientes 3 meses. Lo que se hizo, fue dividir la cartera morosa en sumas iguales para cada empresa.

A partir de mañana, se le notificará a cada uno de los morosos, los datos de contacto para que inicien el proceso con la empresa asignada y desde el momento en que se notifique, su comunicación respecto a la cartera morosa, deberá realizarlo únicamente a través de la esta.

Los propietarios que deseen conocer un poco más de estas empresas, pueden ingresar a sus sitios web, dando clic en los siguientes enlaces:  
<https://www.grupooxpen.com/> y <https://laitonlawyers.com/>.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

**ADMINISTRACIÓN.**

